EXPTE. D- 238 /20-21

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la inauguración del "Banco Rojo", proyecto de prevención, información y sensibilización sobre la violencia de las mujeres, el cual se llevará a cabo el próximo 9 de marzo del corriente en La Comisaría de la Mujer y la Familia de Zarate.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La violencia de género es definida como un problema social, sin embargo, las normas no garantizan la efectividad de la erradicación de la violencia.

Existen diferentes dispositivos propuestos por los niveles jurisdiccionales a través de organismos públicos y sociedades civiles que tienen como fin atender, prevenir y concientizar sobre esta problemática, a través de campañas en los medios de comunicación, líneas telefónicas de denuncias, refugios, oficinas de atención a las víctimas, entre otros. Cada una de las intervenciones pueden ser abordadas desde diferentes perspectivas, las tradicionales y las intervenciones con perspectiva de género, que ponen el foco en las asimetrías de poder intergéneros, cuyos objetivos son acompañar a las mujeres a salir del "ciclo de violencia" y aportarles herramientas para vivir una vida sin violencia.

En la provincia de Buenos Aires uno de los dispositivos estatales con más años son las Comisarías de la Mujer, creadas a principios de los 90, actualmente llamadas Comisarías de la Mujer y la Familia que tienen como misión desarrollar tareas de prevención, atención, contención y derivación de las víctimas de la violencia familiar y de abuso sexual.

Creada en 2014, la Comisaría de la Mujer y la Familia de Zarate se focaliza en problemáticas de violencia familiar (agresión física, verbal, psicológica y emocional, sexual reproductiva y económica – patrimonial), violencia laboral, institucional, delitos contra la integridad sexual, incumplimiento de alimentos y regímenes de visitas homologado y conflictos por impedimento de contacto.

El próximo 9 de marzo se inauguraráen dicha repartición un "Banco Rojo" los cuales son sinónimo de homenajes, altares urbanos, monumentos, ubicados en plazas o espacios públicos, cuyo color representa la sangre, el cual guarda intertextualidad con la manifestación simbólica contra los femicidios. El propósito radica en producir una transformación interna en la comunidad mediante este proyecto que persigue la prevención, información y sensibilización sobre la violencia de las mujeres.

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: La Comisaria de la Mujer y la Familia ubicada en Alférez Pacheco 1086 del Barrio FONAVI -Zarate.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.